



LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º — Otorgar a Romina Imwinkelried, de tan solo 28 años, la distinción de Diploma Especial, en reconocimiento a su gran participación en la competencia de aguas abiertas Capri – Nápoles obteniendo el 2º puesto.

ARTÍCULO 2º — Disponer la entrega de una distinción en nombre de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º — Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones correspondientes.

ARTICULO 4º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Romina Imwinkelried, una joven oriunda de la ciudad de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, comenzó a nadar a los 7 años y luego de una larga trayectoria en esta disciplina, ha logrado diversos resultados destacados: subcampeona suramericana en los juegos Odesur Cochabamba 2018 en 10 Km. Sexta en el campeonato sudamericano absoluto de aguas abiertas en 10 km Lima 2018. Además, logro el 4º puesto en los 10 km de los últimos Juegos Panamericanos de Lima 2019, Perú. En 2019 se consagró con el título de Sub campeona mundial de aguas abiertas del circuito Fina Ultramarathon Swim series 2019, obteniendo 3 podios, de las 5 competencias disputadas. Participó de la clasificación olímpica para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, logrando ganar la plaza continental, pero no se le permitió participar por las normas de selectividad (1 nadadora por país). En marzo de 2022 se clasificó al mundial de primera categoría, consagrándose subcampeona argentina, y días atrás logró el 2º puesto en la Maraton Capri, Nápoles 36 km Fina Ultramarathon Swin Series en Nápoles, Italia.

Este reconocimiento y felicitaciones son para Romina, porque nos ha demostrado que su esfuerzo, su dedicación, su fervor y sus ganas han dado grandes frutos para el deporte, incentivando así a todo aquel que quiera comenzar esta u otra disciplina deportiva.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo hasta aquí expuesto, porque como legisladores debemos reconocer y fomentar todas las disciplinas deportivas, solicito a mis pares su apoyo para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Diputada Provincial

CPN Jimena Senn